

ESTATUS DE PROTECCION TEMPORAL (TPS) - VENEZUELA



¿ERES DE VENEZUELA?

Si eres de Venezuela o haz vivido en Venezuela puede que califiques para Estatus de Protección Temporal (TPS).

¿QUÉ ES EL ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL (TPS)?

El TPS es para personas que salieron de sus países debido a conflictos y desastres naturales. El gobierno de EE.UU. decide que países están en la lista. Una persona con TPS:

Una persona con TPS:

- Está protegida de la deportación
- Puede trabajar legalmente en los Estados Unidos
- Puede viajar con autorización

El TPS para personas de Venezuela termina el 9 de septiembre de 2022 y puede ser extendido. El departamento de seguridad nacional (DHS) anuncia extensiones y cuando volver a registrarse.

¿CALIFICAS PARA EL TPS?

PODRÍAS CALIFICAR PARA TPS SI:

- Eres de Venezuela ó haz vivido en Venezuela
- Llegaste a los Estados Unidos el 8 de marzo de 2021 o antes
- Solicitas el TPS antes del 9 de septiembre de 2022

NOTA: Ciertos viajes fuera de EE.UU., crímenes y otros problemas pueden descalificarte del TPS.

MÁS INFORMACIÓN:

1. Obtén ayuda legal para saber si calificas: readytostay.org/find-legal-help/
2. Aprende dónde obtener ayuda legal y cómo evitar el fraude [aquí](#)
3. Aprende más sobre el TPS para Venezuela en la página oficial del gobierno ([USCIS](#))
4. Para mayor información sobre el TPS para Venezuela, visita [la página de recursos de TPS de CLINIC](#), y el [asesoramiento de práctica de ILRC sobre el TPS para Venezuela](#).